

AVISO

La suscrita Técnico Administrativo de Atención al Ciudadano de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

HACE SABER:

PRIMERO. Que dentro de las diligencias administrativas que se adelantan tendientes a otorgar una concesión de aguas superficiales, a favor de la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL DIAMANTE MUNICIPIO DE TULUÁ - ASODIAMANTE, identificada con NIT. 900.492.111-4, representada legalmente por el señor Wilson Sierra Garzon, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.359.960 expedida en Tuluá (V), para el abastecimiento del acueducto de usuarios de la vereda El Diamante – ASODIAMANTE, ubicado en la vereda El Diamante, jurisdicción del municipio de Tuluá, departamento del Valle del Cauca; se ha dictado el Auto de iniciación del trámite administrativo observando lo dispuesto en el Acuerdo CD No. 18 del 16 de junio de 1998 (Estatuto de Bosques y Flora Silvestre del Valle del Cauca), en concordancia con el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

SEGUNDO. Se ha dispuesto la práctica de una visita ocular al sitio objeto de la solicitud, para el día JUEVES DIECISIETE (17) de SEPTIEMBRE de 2026, a partir de las 10:00 A.M., por parte de los funcionarios de la Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá - Morales, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, teniendo como lugar de encuentro el predio motivo de la solicitud.

TERCERO. Fijase el presente aviso en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y en la Cartelera de las Oficinas de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, por el término de diez (10) días hábiles a partir de la fecha.

Tuluá, 1 de septiembre de 2026.

CÚMPLASE.



CLARA MARIA HENAO CASTAÑEDA
Técnico Administrativo – Atención al Ciudadano.

Citar este número al responder:
0733-350902018

Carrera 27 A 42 - 432
Tuluá, Valle del Cauca
Teléfono: 2339710
Línea verde: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Versión: 08 – Fecha de aplicación: 2017/12/11

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad



COD: FT.0710.02